

CIRCULAR No. 007

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO Y RECTORES

OBJETO: CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

FECHA: MARZO 3 DE 2009

En atención al proceso de Concurso Público de Méritos previsto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, de acuerdo a las disposiciones legales sobre el particular, se hace necesario que con carácter urgente a través de las Direcciones de Núcleo Educativo, se procese la información relacionada con los **NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN VACANTES DEFINITIVAS O ENCARGOS EN CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES** existentes en cada Institución Educativa; dicha información deberá ser presentada en el formato que se adjunta a la presente Circular y hacerlo llegar en el transcurso del día **JUEVES 5 DE MARZO DE 2009**. Las vacantes definitivas sin cubrir serán relacionadas directamente en la Secretaría de Educación.

Los cargos que no sean reportados junto a las implicaciones que dicha situación genere en términos legales, serán asumidos por cada uno de los Directivos Institucionales y Municipales.

Cualquier aclaración que requieran la podrán solicitar durante el día miércoles 4 y jueves 5 de marzo a la dirección aleal@sedboyaca.gov.co instancia donde se estará pendiente para resolver cualquier inquietud.

Por la premura del tiempo, favor contribuir a difundir esta información entre todos los Directivos del sector Educativo del Departamento de Boyacá.

Información sobre la presente convocatoria la encuentran en la página www.cnsc.gov.co

(Original con firmas)

JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMIREZ